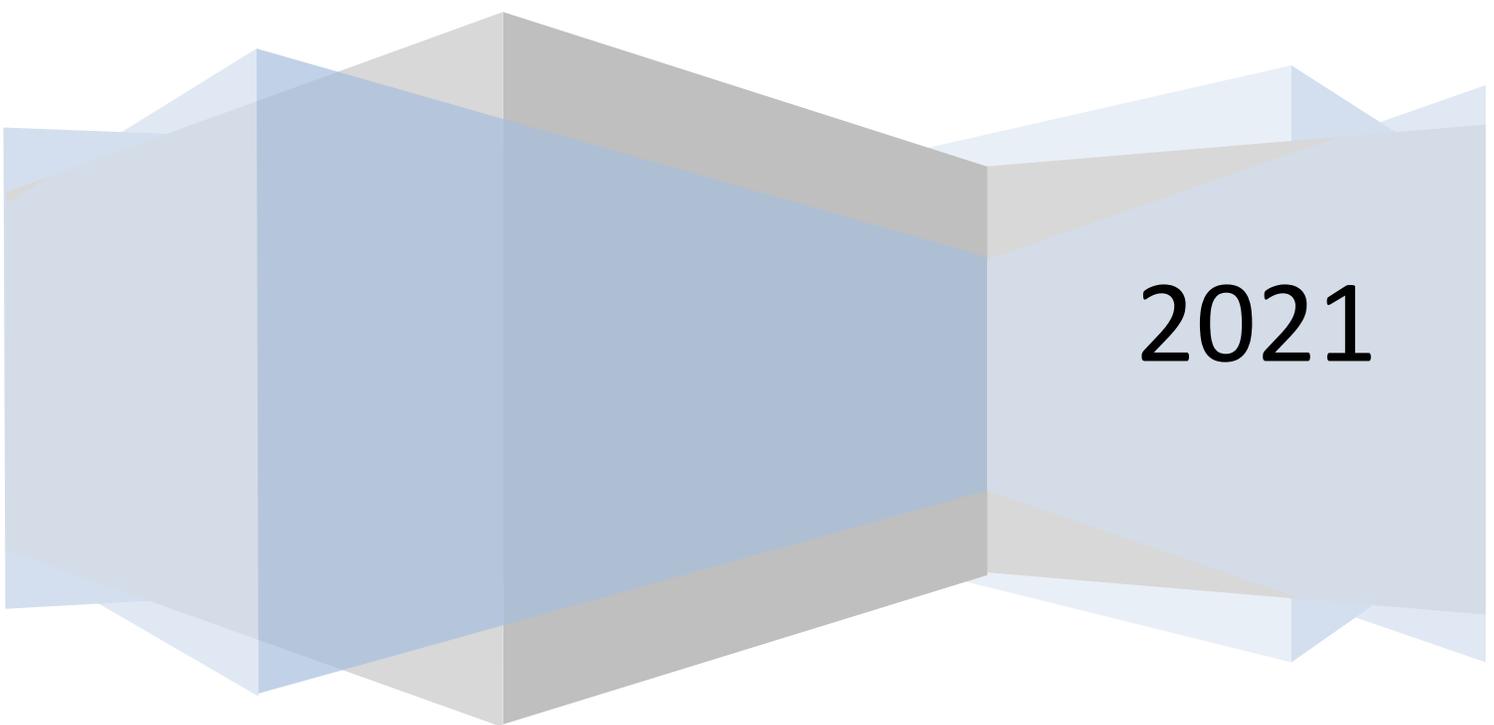


MEMORIA



2021

NOMBRE	Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"
DIRECCIÓN	Avda. Costa del Sol, 15 – Bajo. Edificio Atenea
TELÉFONO	958 63 44 01 // 695 03 41 49
C.I.F.	G 18431825
CORREO ELECTRÓNICO	asocmsendon@gmail.com asociación@madressolas.es
FACEBOOK	MadresSolasMS
TWITTER	MadresSolasMS
PÁGINA WEB	www.madressolas.es
REQUISITOS	Ser familia monoparental: madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada) e hijos-as.
ÁMBITO	Regional
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA	Ser familia monoparental: madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada) e hijos-as.

FECHA DE CONSTITUCIÓN

En el año 1.996 nace la Asociación, tras un año de gestación, quedando inscrita en el Registro de Asociaciones de Granada en el mismo año como Asociación de Ayuda a Madres Solteras "Marisa Sendón" registrada con el nº 3014 de la Sección 1ª. Posteriormente, en el año 2000, se modifican los Estatutos quedando registrada como Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas " Marisa Sendón" ampliando su sector de intervención al de madres solteras, viudas, separadas y/o divorciadas y pasando a ser de ámbito comarcal. Dicho ámbito pasa a ser regional en el año 2015, cuando se modifican nuevamente los Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas.

FORMA JURÍDICA

Entidad privada sin ánimo de lucro constituida como Asociación. Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

Son componentes de la Junta Directiva de la Asociación: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales.

SECTOR DE INTERVENCIÓN

Familias monoparentales encabezadas por una mujer (solteras, viudas, separadas, divorciadas) víctimas de violencia de género, en riesgo de marginación, pobreza y/o exclusión social.

SERVICIOS

Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Servicio de Atención Psicológica individualizada.

Servicio de Asesoramiento Jurídico.

Servicio de Información "con-tacto". Grupo autoayuda – intercambio de información.

Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación laboral. Información y publicidad de ofertas y demandas de empleo.

Servicio de ropero.

Servicio de ayuda para cubrir necesidades básicas para niños-as (pañales, alimentación infantil, productos de higiene infantil,...).

Talleres formativos y charlas de interés para mujeres y niños-as.

Ningún niño-a sin juguetes

Enseres y menaje para el hogar.

Banco de alimentos.
Material escolar.
Enseres para niños-as y bebés.
Actividades socioculturales y de convivencia de mujeres e hijos-as.
Biblioteca.
Actividades lúdico-educativas para niños-as.
Otras ayudas, servicios y prestaciones destinadas a cubrir otras necesidades puntuales que puedan surgir relacionadas con la educación, sanitarias, necesidades básicas y otras.

LA ASOCIACIÓN ESTÁ

Dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).
Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.
Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.
Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.
Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral AS/E/7784.
Está declarada de Utilidad Pública.
Es colaboradora de UGR-Solidaria (perteneciente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada).
Está inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el Número de Inscripción 2946.

Forma parte de la Comisión Local de Emergencia Social del municipio.

Ha colaborado en estudios varios (vivienda, monoparentalidad,...)

Colabora con Andalucía Compromiso Digital para la realización de Talleres para niños-as y mujeres.

PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EDUCATIVA A FAMILIAS MONOPARENTALES ENCABEZADAS POR UNA MUJER. Se enmarcan dentro de este Programa los siguientes Proyectos:

Proyecto: "Atención Psicosocial a familias monoparentales encabezadas por una mujer".

Cofinanciado por Ayuntamiento de Almuñécar.

Proyecto " Un empleo para tod@s".

Proyecto: "Me educó en valores y aumento mi autoestima . Aceptando y queriendo mis circunstancias". Cofinanciado por Diputación de Granada.

Proyecto: "Ningún niño-a sin juguetes".

Proyecto: "Atención socio-educativa a familias monoparentales".

Proyecto: "Atención, sensibilización y prevención en materia de violencia de género"

Proyecto: "Todos-as en igualdad de condiciones"

Proyecto: " Ropero para todos-as".

Proyecto: "Convivencia, ocio y tiempo libre en familia".

Proyecto: " Prevención fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios"

Proyecto: " Ninguna familia sin cobertura de necesidades básicas". Cofinanciado por Oficina Caixa Almuñécar, Asociación Kiwanis, Asociación Nórdicos de Almuñécar, Asociación de Germanohablantes de Almuñécar y La Herradura.

Proyecto: " Biblioteca para todos-as".

Proyecto: "Difusión, afianzamiento y mantenimiento de la Asociación". Cofinanciado a través de Patrocinio de Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada y por Oficina Caixa Almuñécar.

Proyecto: "Atención psicosocial a mujeres embarazadas y madres solas sin recursos con hijos-as de 0-3". Subvencionado por la Consejería de Salud y Familias.

Proyecto: "Mejorar la calidad de vida de familias monoparentales en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social".

La Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendon" es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, **declarada de Utilidad Pública** por el Ministerio del Interior el 12 de Marzo de 2018, legalmente constituida e inscrita y domiciliada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Asociación lleva

desde 1996 trabajando con el colectivo de madres solas y a sus hijos-as y es la única existente a nivel regional cuyo colectivo de atención es única y exclusivamente el de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. En los inicios el colectivo de atención era el de madres solteras del municipio y, con motivo de las demandas recibidas y de las necesidades detectadas, en el año 2000 se modifican los Estatutos y se amplía al colectivo de madres viudas, separadas, divorciadas, solteras y a sus hijos-as, de Almuñécar y comarca. En Diciembre de 2014 se remite a la Administración correspondiente la solicitud de modificación de los Estatutos actuales a fin de adaptarlos y ampliarlos en función de las nuevas necesidades y demandas, siendo el 7 de Abril de 2015 la fecha en que, desde la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación de Gobierno de Granada, se dicta resolución de inscripción de modificación de los Estatutos ampliándose el ámbito de actuación de la Asociación a nivel regional.

Es un hecho que la sociedad española ha evolucionado, experimentándose importantes cambios en el sistema familiar (surgiendo nuevas necesidades y demandas), siendo la realidad familiar actual muy distinta a la de hace tan solo unas décadas y siendo las familias monoparentales cada vez más frecuentes en estos nuevos modelos de familia. Los hogares monoparentales son una realidad creciente y, mayoritariamente, estos hogares tienen rostro de mujer, siendo cada vez más alto el porcentaje de familias monoparentales encabezadas por una mujer. Este colectivo no sólo es relevante por la importancia de su número, que va en aumento, sino por la especial problemática social que esta situación acarrea (tienen una necesidad de protección específica y es de vital importancia visibilizarlo). Cuando se afronta la maternidad en solitario se tiene que hacer frente a numerosos e importantes problemas que mayoritariamente caracterizan su realidad cotidiana, siendo susceptible especialmente de sufrir riesgo de pobreza, vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social (según estudios, el riesgo de exclusión y de pobreza en estos hogares es bastante superior al de los hogares biparentales).

Entre las dificultades emergentes por desempeñar un doble rol parental se encuentra la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a todas las necesidades de la familia; sus ingresos son bajos en comparación al coste de vida y estas madres solas se encuentran con muchas dificultades. Sus principales problemas son los laborales, psicosociales, económicos, la conciliación de la vida laboral con el cuidado de sus hijos e hijas, la responsabilidad unipersonal de un solo progenitor y la sobrecarga de responsabilidades, el mayor riesgo de pobreza y exclusión social, los derivados de la situación de maltrato vivida, etc...

La mayoría de las mujeres que atendemos en la Asociación han sido, o son, víctimas de violencia de género en todas o alguna de sus modalidades. La violencia es un factor que agudiza las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social de las madres y de los-as hijos-as. Esta realidad impacta negativamente en la unidad familiar, siendo (según estudios) el riesgo de exclusión de un 53 % frente al 30 % de los hogares biparentales. Según datos del año 2017 en España, el 25,9 % de las familias monoparentales están en pobreza relativa y el 37,5 % está en riesgo de pobreza grave.

La vulnerabilidad de estos hogares, que ya afrontaban muchas dificultades antes de la crisis del COVID 19, se ha visto incrementada considerablemente a raíz de dicha crisis, aumentándose en gran medida sus carencias y haciendo frente a situaciones mucho más dramáticas y de gravedad, empobreciéndose aún más. Según estudios, los hogares monoparentales ha sido el sector más dañado por esta crisis sanitaria.

Es una realidad que hay que apoyar a las familias para mejorar su bienestar, su calidad de vida y la protección de sus miembros, pero hay que hacer hincapié y hay que proteger a las familias con más dificultades, entre las que se encuentran las familias monoparentales, con el fin de prevenir posibles situaciones de vulnerabilidad, desigualdad y/o exclusión social y de dificultad para su integración en la sociedad. Son las Asociaciones sin ánimo de lucro las que desempeñan un papel muy importante en el apoyo a las madres solas y sus hijos/as. Las respuestas a sus problemáticas no las dan los recursos formales (Administración Pública) sino que son los apoyos informales, tales como el movimiento asociativo (tan necesario en nuestra sociedad), los que están dando respuesta, en la medida de lo posible, a las necesidades de este colectivo tan necesitado de ayuda, apoyo y atención.

Se mantiene coordinación y contacto con Centro Municipal de Servicios Sociales, Centro Municipal de Información a la Mujer, Centro de Salud, Cáritas, Cruz Roja, otras Asociaciones, etc... para la derivación y/o seguimiento de casos a fin de mejorar la atención y aprovechar los recursos existentes con el único fin de prestar una atención integral y de calidad a las madres y a sus hijos-as para que puedan dar respuesta a sus necesidades. Igualmente mantenemos contacto con las entidades mencionadas anteriormente para la difusión de proyectos, actividades y servicios , programación de actividades conjuntas, participación en actividades, reuniones, etc...

El **objetivo principal** de la Asociación es el de atender, ayudar, apoyar y fortalecer al colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer y a sus hijos-as, con un denominador común como es el ser víctima de violencia de género (verbal, psicológica, económica, sexual y/o física) durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de trabajo, falta de información y formación, riesgo de exclusión social,...

Los **finés** de la Asociación son:

1. Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.
2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.

3. Establecer y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.

4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los/as hijos/as accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.

6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.

7. Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permita a los colectivos de mujeres reseñados.

8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.

9. Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.

10. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.

11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,....

12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.

13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.

14. Apoyo al movimiento asociativo

15. La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.

16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.

17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.

18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.

19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.

20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.

21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo necesiten.

22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.

23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.

- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.

- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formativa y laboral de las Madres Solas.

24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.

25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.

26. Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos,...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hijos-as, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.

27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.

29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,....

30. Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo.

31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.

32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.

33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.

34. Cualquier otro dirigido al bienestar de nuestro colectivo de atención.

Tras la ruptura conyugal, o de pareja, y el cese de la convivencia, las mujeres se encuentran en un estado de desorientación/desubicación y no saben a dónde acudir para dar cobertura a sus necesidades, ni la unidad familiar se siente psicológicamente fuerte para afrontar su nueva situación y superar determinados episodios negativos de su vida. Acuden a la Asociación pidiendo ayuda después de haber dado varias vueltas al ciclo de la violencia, siendo de vital importancia el que la mujer y sus hijos/as reciban apoyo cuando lo soliciten, de manera que perciban que hay alguien dispuesto a ayudarles y que no les culpabilizará de sus decisiones (se procura que se sientan cómodas, creando un clima cálido, de confianza y tranquilidad). Desde la Asociación se trabaja en pro de la integración, formación, desarrollo y bienestar, eliminación de desigualdades por razón de sexo/género, etc.. Es una realidad que el desempeñar un doble rol parental también implica una serie de dificultades entre las que se encuentra la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a todas las necesidades de la familia, ya que con un solo ingreso económico en la unidad familiar (en un alto porcentaje de casos la pensión de manutención es inexistente o no se cumplen los plazos y las cuantías estipulados en el convenio regulador) es mucho más difícil hacer frente a todos los gastos. Los-as niños-as son los grandes perjudicados-as de las situaciones de vulnerabilidad económica y/o exclusión social. En estas familias los sueldos son bajos, los empleos son precarios y hay una elevada tasa de desempleo, por lo que cada vez es más difícil afrontar todos los gastos mensuales. Si es complicado para una familia en la cual los ingresos los efectúan más de un miembro, mucho más complicado es para las familias monoparentales.

Según estudios realizados, las familias monoparentales tienen más riesgo de carencia material severa que las familias biparentales, reflejándose dicha carencia en aspectos importantes tales como que los-as niños-as no puedan acceder a recursos o realizar actividades como su grupo de iguales, que exista una mala alimentación, que no se puedan tener acceso a artículos de primera necesidad (gafas, alimentos específicos en beneficio de su salud, material escolar, ...), imposibilidad de acceder a servicios que les ayuden a prevenir el fracaso y

absentismo escolar, que se retrasen en los pagos de recibos, imposibilidad de realizar actividades de ocio y tiempo libre, imposibilidad de acceder a recursos no gratuitos tales como sesiones de atención psicológica, etc...

El carácter urgente de todas las demandas que recibimos es lo que motiva la necesidad de estructurar una serie de acciones sociales encaminadas a dar respuesta a dichas demandas. Se articulan servicios dirigidos a ayudar a las madres solas y sus hijos-as, haciendo mayor hincapié en aquellas que, dada su situación precaria de partida, puedan tener un mayor riesgo de marginación o exclusión social y teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias personales de cada familia. Servicios en los cuales el acompañamiento profesional es de vital importancia.

A lo largo del año 2021 se ha atendido en la Asociación a 110 familias monoparentales.

EN 2021 SE HAN PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

⇒ **Servicio de Atención Psicológica personalizada.** Se ha atendido a todas y cada una de las mujeres y los/as niños/as que lo han demandado, prestándoles una atención de manera personalizada y específica en función de su realidad y sus circunstancias. De todas las personas atendidas el 100% son o han sido víctimas de violencia de género en alguna o varias de sus modalidades.

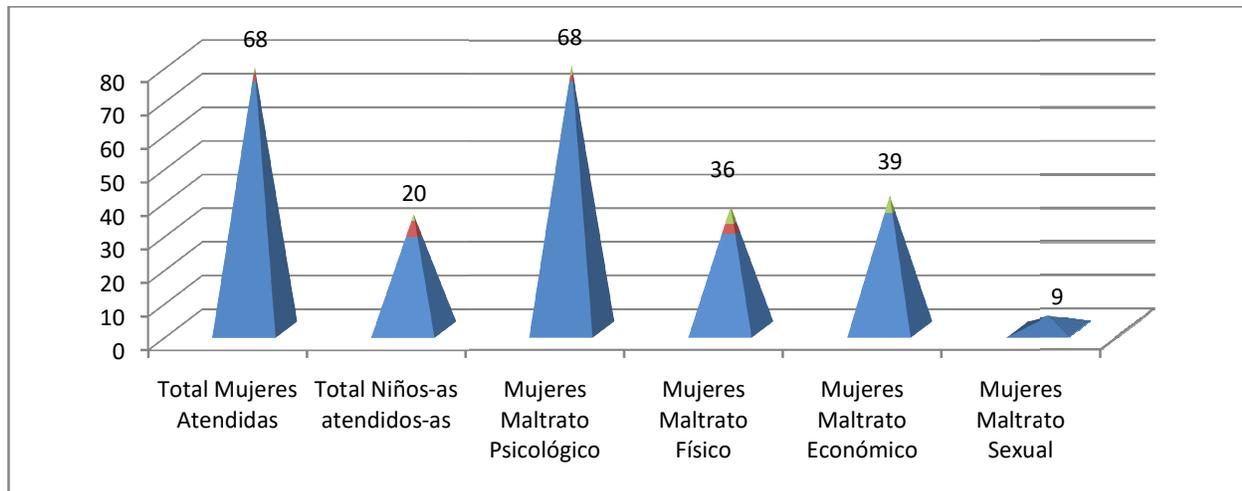
Es un servicio primordial que se ha prestado a lo largo de todo el año, en el cual se les ha ayudado a mejorar todos los aspectos que se asocian a una buena salud social, emocional y conductual, ya que estos influyen de manera determinante en el éxito a todos los niveles.

Se ha trabajado para ayudarles a eliminar los estados personales que se presentan como consecuencia de la situación de maltrato vivida; a mitigar en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a que recuperen su sentido de autovaloración, aumenten y fortalezcan su autoestima y añadan calidad de vida a sus circunstancias, erradiquen miedos, conozcan como influye la autoestima en la vida cotidiana, comprendan y acepten su nueva realidad, desarrollen determinadas estrategias útiles para la resolución de problemas y manejo de determinados sentimientos negativos, desarrollen la autoestima y el empoderamiento, añadan calidad de vida a sus circunstancias, eliminen determinados patrones de pensamiento y determinadas creencias erróneas y perjudiciales, adquieran determinados instrumentos y estrategias para tener mayor calidad de vida y ser felices. Cuidar la salud emocional de la mujer embarazada, ya que tanto la ansiedad como la depresión o el estrés producen cambios hormonales y químicos que también llegan al bebé y que pueden afectarle en su posterior desarrollo físico, cognitivo y emocional. Apoyar y asesorar a la madre en el proceso de educación de la primera infancia, dada la importancia de la educación en esta etapa y la repercusión de las emociones vividas en el posterior comportamiento de la persona adulta.

El tener una buena salud mental repercute de manera positiva en la integración social y en la inserción laboral.

En 2021, el 97 % de las mujeres atendidas en el SIVOA han demandado el Servicio de atención psicológica para ellas y/o para sus hijos-as. Se han atendido en el Servicio de atención psicológica a 88 personas (68

madres y 20 hijos-as), realizándose un total de 551 atenciones psicológicas personalizadas. De las 68 mujeres atendidas todas han sido (o son) víctimas de maltrato psicológico, 36 de ellas víctimas de maltrato físico, 39 víctimas de maltrato económico y 9 han sido víctimas de maltrato sexual.



⇒ **Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVOA)**. Puerta de entrada a la Asociación. Se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones, así como los primeros contactos de gestión con los demás recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Se valora la situación-problema y se proporciona la posibilidad de obtener información y acceder a los recursos sociales existentes en condiciones de igualdad y equidad, en una relación de ayuda profesional que garantice una respuesta adecuada a las necesidades tras el proceso de análisis y valoración de las demandas recibidas.

En dicho servicio se ha atendido a cada mujer de forma individual, personalizada y específicamente en función de su realidad y sus circunstancias.

ACTUACIONES:

- Información sobre la Asociación.
- Información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él.
- Escucha activa.
- Registro y toma de datos.
- Valoración.
- Tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos a la misma.
- Canalización/Derivación.
- Seguimiento.
- Coordinación con los recursos de la Asociación y los existentes en el municipio y fuera de él.

- Acompañamiento.
- Búsqueda de recursos susceptibles de mejorar la situación de las personas atendidas.
- Organización y programación de actividades, talleres y charlas.

Durante el año 2021 se ha atendido en este servicio al 100 % de las personas que lo han demandado, tanto personalmente en la sede de la Asociación como a través del teléfono o de nuestra página web o de facebook. Han sido 42 las mujeres a las que se les ha hecho, de forma personalizada, entrevista inicial y cumplimentación o actualización de ficha de acogida en su primer contacto con la Asociación demandando ayuda.

Además de estas 42 entrevistas iniciales, se han llevado a cabo 246 entrevistas personales de seguimiento a usuarias de la Asociación; se ha informado de 76 ofertas de empleo personalmente (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se ha proporcionado ropa –calzado-complementos en 170 ocasiones a madres y/o hijos-as; se ha proporcionado enseres para el hogar en 107 ocasiones; se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita, plástico carro, chupetes, biberones, mochilas porta bebé, calienta biberones, etc....) en 23 ocasiones; se han dispensado 87 paquetes de pañales, 105 paquetes de toallitas y se ha entregado productos de alimentación infantil (143 potitos, 7 paquetes de cereales, 12 latas de leche en polvo, 31 cajas de leche,...) ; 9 niños-as han recibido diverso material escolar, se han llevado a cabo 276 gestiones (gestión de recursos de la asociación o externos a ella, información de actividades y/o de otros recursos, orientaciones, coordinaciones, asesoramiento, derivaciones, tramitaciones, informes, etc...); se han dado alimentos a una media de 25 familias; 1 gafas y 5 vacunas para niños-as (artículos no cubiertos por el Sistema Público de Salud); se han proporcionado tickets de compra en charcutería en 7 ocasiones; se han elaborado currículum para entregar en mano, se ha realizado inscripción en ofertas de empleo y se ha remitido currículum telemáticamente de todas las mujeres que lo han demandado, se ha llevado a cabo coordinación con empresas del municipio a fin de facilitar la inserción laboral de nuestro colectivo de atención; se han gestionado solicitudes de becas escolares; se han proporcionado regalos de Reyes para niños-as (y en ocasiones para otras onomásticas) a 39 niños-as; se ha mantenido coordinación con otros recursos del territorio; otras gestiones y ayudas puntuales que han ido surgiendo a lo largo del año.

Las mujeres que ya son usuarias de la Asociación acuden al servicio siempre que lo necesitan, utilizándolo la gran mayoría de ellas en varias ocasiones a lo largo de todo el año.

⇒ **Servicio de ropero:** Consiste en la recogida o acogida de ropa – calzado –complementos, reparto y clasificación según las necesidades y demandas. Durante el año 2021 se ha proporcionado ropa, calzado y/o complementos en 170 ocasiones a madres y/o hijos-as.

⇒ **Servicio de Asesoramiento Jurídico.**

⇒ **Enseres y menaje para el hogar:** Consiste en la recogida o acogida enseres/menaje para el hogar, reparto y clasificación según las necesidades y demandas. Durante el año 2021 se ha proporcionado enseres/menaje para el hogar en 107 ocasiones.

⇒ **Enseres para niños y bebés:** Se ha proporcionado enseres (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita, plástico carro, chupetes, biberones, mochilas porta bebé, calienta biberones, etc....) en 23 ocasiones.

⇒ **Servicio de ayuda para cubrir necesidades básicas para niños-as:** Consiste en dispensar leche, pañales, productos de higiene infantil y/o alimentación infantil. Durante el año 2021 la Asociación ha proporcionado 87 paquetes de pañales, 105 paquetes de toallitas, 143 potitos, 7 paquetes de cereales, 12 latas de leche en polvo, 31 cajas de leche.

⇒ **Talleres formativos y charlas de interés:** Actividades realizadas a lo largo de todo el año y con diversas temáticas de interés para las mujeres y niños-as. Con motivo del COVID 19, durante el año 2021 se han realizado dos Talleres Formativos (uno dirigido a mujeres y otro dirigido a niños-as) y una charla (dirigida a mujeres).

⇒ **Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación Laboral.** Recepción de ofertas de empleo y traslado de las mismas a las usuarias de la Asociación demandantes de empleo e inscritas en nuestra Bolsa de Empleo. El 100 % de las mujeres que acuden a la Asociación demandan inscribirse en dicha Bolsa. Durante el año 2021 se ha informado de 76 ofertas de empleo personalmente en la sede de la Asociación (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se han elaborado varios currículum; se ha llevado a cabo orientación laboral, orientación e información sobre cursos de formación, derivación a recursos de empleo del municipio,...y ha existido coordinación con diversos recursos

⇒ **Servicio de Información “con-tacto”:** La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales, ya que estas son de gran ayuda para facilitar la búsqueda de empleo, para poner en contacto a distintas personas, para dar a conocer la existencia de determinadas actividades y recursos (prestaciones, servicios, ayudas, etc....), para que las usuarias se conozcan entre ellas y se puedan auto-ayudar, para favorecer la posibilidad de tener vida social, etc... En la actualidad, este grupo de autoayuda está compuesto por 72 personas (incluida la Trabajadora Social de la Asociación).

⇒ **Servicio de Ningún niño sin juguetes.** Se han proporcionado juguetes a aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a la compra de regalos para sus hijos-as en las fechas navideñas (Reyes y Papá Noel). Igualmente se han proporcionado regalos para onomásticas de niños-as a lo largo de todo el año. En 2021 se le han proporcionado juguetes y regalos a un total de 41 familias.

⇒ **Actividades de convivencia madres e hijos-as.** Se ha organizado una obra de teatro solidario que será representado por las madres e hijos-as de la Asociación. Actividad suspendida temporalmente en 2021 con motivo del COVID 19 y reanudada en Enero de 2022. Se ha realizado actividad de convivencia para la elaboración de un video con motivo del Día de la Mujer.

⇒ **Biblioteca.** Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que necesiten hacer uso de ellos.

⇒ **Banco de alimentos.** Se le ha proporcionado, a lo largo de todo el año, productos de alimentación a una media de 25 familias familias. Se han proporcionado en 7 ocasiones tickets de compra en charcutería.

⇒ **Material escolar.** Se ha facilitado diverso material escolar a 9 niños-as.

⇒ **Otros servicios, ayudas y prestaciones** destinados a cubrir otras necesidades puntuales que han podido surgir a lo largo del año relacionadas con la educación, sanitarias, necesidades básicas, ... que no cubre el Sistema Público (adquisición de gafas, vacunas, servicio de dentista,...).

Se ha atendido de manera integral al 100 % de las demandas recibidas; todas las personas atendidas manifiestan una gran satisfacción con la atención y servicios recibidos en la Asociación y dicen tener una vida más plena y satisfactoria desde que se les atiende en nuestra Asociación. Se han utilizado métodos, instrumentos y técnicas tales como:

- Observación directa e indirecta.
- Entrevistas personales.
- Ficha social.
- Historia Social.
- Cuestionarios abiertos (recogida de información y análisis de los resultados).
- Reunión de equipo profesional de la Asociación una vez al mes (o varias, si las circunstancias así lo requirieren) para el seguimiento, evaluación y/o derivación de casos.
- Reunión de la Junta Directiva (una vez al mes) para evaluar y controlar el funcionamiento de los servicios y de las actividades que se realizan, modificación de pautas a seguir para mejorar dichos servicios y actividades, etc....
- Coordinación con otros recursos del municipio y/o fuera de él para la derivación y/o seguimiento de los casos y optimización de recursos.
- Contacto personal y telefónico con las usuarias.
- Relatos, propuestas, comentarios, sugerencias, etc...de las propias mujeres e hijos-as.
- Cualquier otra que se valore adecuada.

La **difusión** es una acción que se realiza a lo largo de todo el año, de forma continua, con el fin de dar a conocer la existencia de la Asociación, los servicios que se prestan en ella, las actividades que se se organizan,etc.. La Asociación:

- Página en Facebook.
- Página Web.
- Blogg.
- Twitter.
- WhatsApp (grupales e individuales).
- Elabora y presenta proyectos a distintas Entidades (públicas y privadas) para solicitar subvenciones.
- Distribuye folletos y carteles informativos tanto en entidades públicas como privadas.
- Participa en el Encuentro/Feria de Asociaciones del municipio.
- Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar y de la Comisión Local de Emergencia social del municipio

- Se coordina con los recursos del municipio y/o fuera de él.
- Participa y/o asiste a mesas redondas, Jornadas, reuniones, homenajes, actividades, actos,
- Organiza y/o participa en actividades solidarias para obtener fondos para la Asociación.
- Mantiene contacto continuo, personal y/o telefónico, con las madres solas y los hijos e hijas de usuarias de la Asociación.
- Celebración de Asamblea General Ordinaria una vez al año. En la que uno de los puntos a tratar es el de informar a las asistentes sobre las subvenciones que recibe la Asociación y los Proyectos a llevar a cabo (indicando el importe, entidad que subvenciona, actividades subvencionadas, etc...).
- Cualquier otra estrategia y acción que se estime necesaria para dar a conocer el proyecto a la sociedad en general. Todo esto con la finalidad de que los-as habitantes del municipio y comarca conozca la Asociación y el Proyecto que se lleva a cabo y que conozcan la existencia de recursos a los que pueden acudir para dar respuesta a sus problemas y cobertura a sus necesidades.

Igualmente la **transparencia** es de vital importancia para nuestra Asociación facilitando toda la información relativa a nuestra Entidad en:

- Página web de la Asociación.
- Página de facebook.
- Personalmente en la Sede de la Asociación
- Presentación de las cuentas anuales a la Administración correspondiente.
- Presentación de memorias y cuentas anuales en Asamblea General (Ordinaria y/o Extraordinaria).
- Presentación de memorias y proyectos a distintas Entidades.
- Comunicación a la Administración correspondiente del cambio de miembros de Junta Directiva.
- Cualquier Entidad, Concejalía, ONG, Institución, etc... que demande información de la Asociación.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES 2021

Como consecuencia de la crisis sanitaria generada por el COVID 19, la Asociación se ha visto obligada a suspender, temporalmente, varias actividades y servicios en pro de salvaguardar la salud de las personas y evitar la propagación del virus. Actividades y servicios tales como teatros solidarios; cenas benéficas; clases de apoyo y refuerzo escolar; clases de dibujo artístico; participación en Encuentros, Jornadas, Cursos, Homenajes, Mesas redondas, etc... Así mismo, a partir de esa fecha y con motivo también del COVID 19 se han incorporado y/o reforzado otros servicios.

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN. Se reúnen las personas que componen la Junta Directiva una vez al mes para tratar todos los temas de interés de la Asociación y para seguimiento de servicios, actividades y proyectos. Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas

REUNIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR DE LA ASOCIACIÓN. Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación una vez al mes para seguimiento de casos y coordinación de los Servicios para el buen funcionamiento de los mismos, de las actividades y de los proyectos. Convocándose reuniones extraordinarias para tratar temas que surgen con carácter de urgencia.

SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se celebra el 21 de Marzo con el siguiente orden del día:

- 1) Ratificación de las componentes de la Junta Directiva.

Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas.

SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se celebra el 21 de Marzo con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Examen y aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2020 y de todas aquellas gestiones realizadas ante las diversas personas y organismos, públicos y privados, y del resultado de las mismas.
- 3) Examen y aprobación, si procede, del Ejercicio Económico de 2020 (gastos e ingresos).
- 4) Aprobación, si procede, de cuentas anuales ejercicio 2020.
- 5) Presentación del Proyecto de Actuación para 2021.
- 6) Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para 2021.
- 7) Información de Ayudas y Subvenciones previstas para solicitar en el año 2021. Información de Proyectos presentados, a fecha actual, para acceder a subvenciones y/o aportaciones económicas para el ejercicio 2021.
- 8) Información de ayudas, aportaciones y subvenciones concedidas en el ejercicio 2020.
- 9) Ratificación, si procede, del importe de la cuota de socios-as.
- 10) Adecuación de la Asociación a la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal.
- 11) Ruegos y preguntas.

Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas.

ACTIVIDADES 8 MARZO (Día Internacional de la Mujer).

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, mujeres de nuestra Asociación elaboran un vídeo que se publica en redes sociales.

Otras Entidades organizan Marcha Solidaria con motivo del día 8 de Marzo a beneficio de nuestra Asociación. Miembros de la Asociación participan en dichos actos.

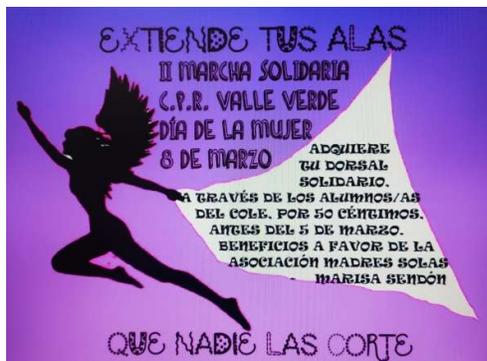


Vídeo 8 Marzo.mp4



ACTIVIDADES SOLIDARIAS PARA OBTENER FONDOS PARA LA ASOCIACIÓN

II **Marcha Solidaria** organizada por el CPR Valle Verde con motivo del Día Internacional de la Mujer y en la cual participa la comunidad educativa de los municipios de Jete, Otívar y Lentegí.



Marcha Solidaria de Mujeres en Otívar. Organizada por la Asociación de Mujeres “Alcalde Caridad” de Otívar, en colaboración con el Ayuntamiento de dicho municipio y la Delegación de Igualdad de la Diputación de Granada. Los donativos obtenidos por las inscripciones se entregan a nuestra Asociación.



Hucha solidaria. Iniciativa de la Asociación Kiwanis Costa Tropical para obtener donativos para nuestra Asociación.



25 NOVIEMBRE (Día contra la violencia de género).

Con motivo del Día contra la violencia de género, nuestra Asociación se une al acto homenaje organizado en el municipio, participando activamente en el mismo.

Nuestra Asociación, tanto en su sede como en redes sociales, manifiesta su repulsa hacia la violencia de género.





Igualmente participamos en los “Minuto de silencio” que organiza el Ayuntamiento de Almuñécar a lo largo del año en memoria de las mujeres y niños-as víctimas de violencia de género.

ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DE CONVIVENCIA.





REUNIONES CON OTROS AGENTES DEL TERRITORIO.

RED Estatal de Entidades de Familias Monoparentales, de la cual forma parte la Asociación. La Red está compuesta por varias Asociaciones de familias monoparentales existentes en todo el territorio nacional. Dichas reuniones se han llevado a cabo a lo largo de todo el año de manera telemática.



Firma de Patrocinio con Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granadaa.



Equipo de atención a la Mujer. Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada. Reunión de presentación para dar a conocer la labor que realiza tanto la Asociación como este equipo de atención a la mujer.

Comisión Local de Emergencia Social. La Asociación forma parte de dicha Comisión, junto con Cruz Roja, Cáritas, Servicios Sociales Comunitarios, creada el 29/05/2020 para garantizar la coordinación e interlocución interinstitucional, con el objetivo de coordinar y rentabilizar las actuaciones.



Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Familias de Granada con motivo de la concesión de subvención para el Proyecto "Atención Psicosocial a mujeres embarazadas y madres solas con hijos-as de 0-3 años".



BANCO DE ALIMENTOS. Entrega de alimentos donados por el Banco de Alimentos – Delegación Motril, por personas particulares y otras Entidades.

Alimentos donados por el Ayuntamiento de Jete





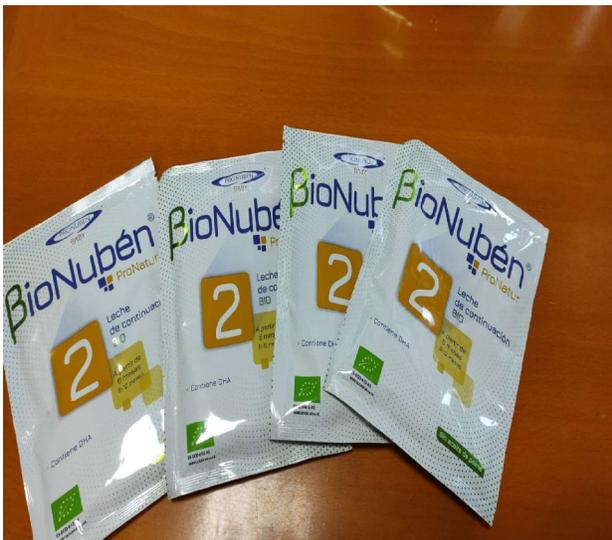
VOX Almuñécar



Banco Alimentos – Delegación de Motril



Otras donaciones







TALLERES FORMATIVOS Y CHARLAS DE INTERÉS PARA MUJERES Y NIÑOS-AS. Actividades organizadas cumpliendo con todas las normativas sanitarias vigentes para la prevención del COVID 19

CHARLA “Qué arsenal de productos químicos tenemos en casa!”. Dirigido a mujeres. Actividad enmarcada en el Programa de Seguridad Química 2021 de la Junta de Andalucía. Organizado por el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada e impartido en la Sede de la Asociación.

PROGRAMA DE SEGURIDAD QUÍMICA 2021  Junta de Andalucía

¡¡¡¡QUE ARSENAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS TENEMOS EN CASA!!!!

PARA LA LIMPIEZA DE CASA, DE ROPA, PARA MATAR INSECTOS.
Y AHORA CON LA PANDEMIA TAMBIÉN DESINFECTANTES DE SUPERFICIES, DE MANOS

¿SABEMOS USARLOS?
¿ENTENDEMOS LAS ETIQUETAS?
¿SABEMOS EL PELIGRO QUE PUEDEN SUPONER?

TODAS ESTAS CUESTIONES, ASÍ COMO LAS QUE QUERÁIS PLANTEAR, LAS RESOLVEREMOS EN LA FORMACIÓN QUE VAMOS A IMPARTIR EN LA FECHA Y LUGAR ABAJO INDICADO

ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA
PROYECTO A PUBLICACIÓN EN INTERNET
LUGAR: ASOCIACIÓN MUJERES SOLAS "MIRANDA SERRANO" EN LA AVDA. C/PAZ 109
FECHA: 2 de Noviembre 2021.
HORA: 11:00
PONENTES:
ROSA MARÍA CAYO ILLA / MERCEDES ESPINOSA DE GRANAÑA
M. TERESA OLMEDO SANLÓPEZ / ANA LUISA RIVERA GRANADOS

*Proyectos Locales de Seguridad Química.
Información al público general*



TALLER “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género. Autoestima y Valores”. Dirigido a mujeres. Impartido por una Psicóloga en la Sede de la Asociación. Cofinanciado por Diputación de Granada y patrocinado por Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

Taller
Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género. Autoestima y Valores
Dirigido a **mujeres**



Organiza
Madres Solas
Marisa Sendón
madressolas.es 695 034 149 @MadresSolasMS

durante los días
4, 11, 18 y 25 de Octubre
de 10h a 12h en la asociación en Avda Costa del Sol 15, bajos Edificio Atenea

Se cumplirán con todas las normativas sanitarias vigentes para la prevención del COVID-19

Patrocina Subvenciona
Diputación de Granada



TALLER “Valores de convivencia y prevención de la violencia de género”. Dirigido a niños-as. Impartido por una Psicóloga en la Sede de la Asociación. Cofinanciado por Diputación de Granada y patrocinado por Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

Taller
Valores de convivencia y prevención de la violencia de género
Dirigido a **niñas-os**



Organiza
Madres Solas
Marisa Sendón
madressolas.es 695 034 149 @MadresSolasMS

durante los días
8, 15, 22 y 29 de Octubre
de 18h a 20h en la asociación en Avda Costa del Sol 15, bajos Edificio Atenea

Se cumplirán con todas las normativas sanitarias vigentes para la prevención del COVID-19

Patrocina Subvenciona
Diputación de Granada





ROPERO, ENSERES Y MENAGE PARA EL HOGAR, ENSERES PARA BEBÉS, PAÑALES, TOALLITAS, MATERIAL ESCOLAR, etc....









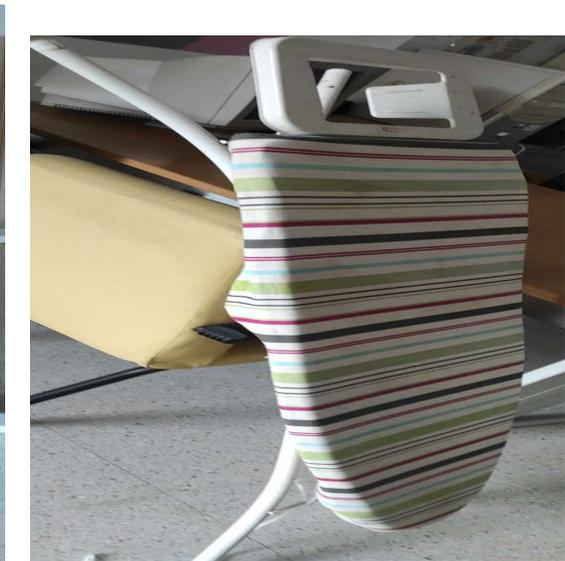
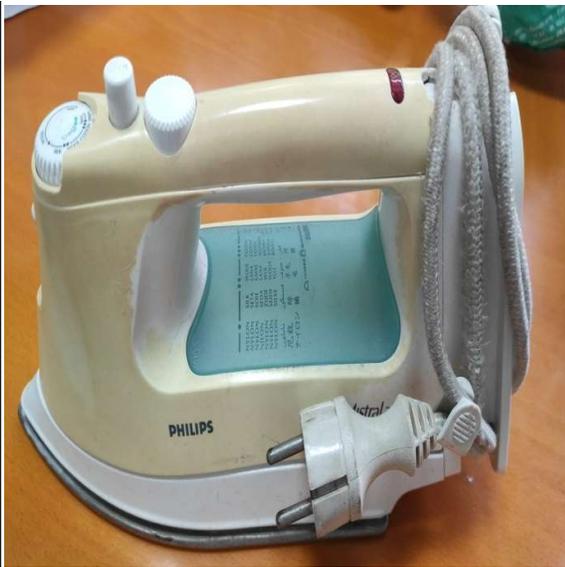






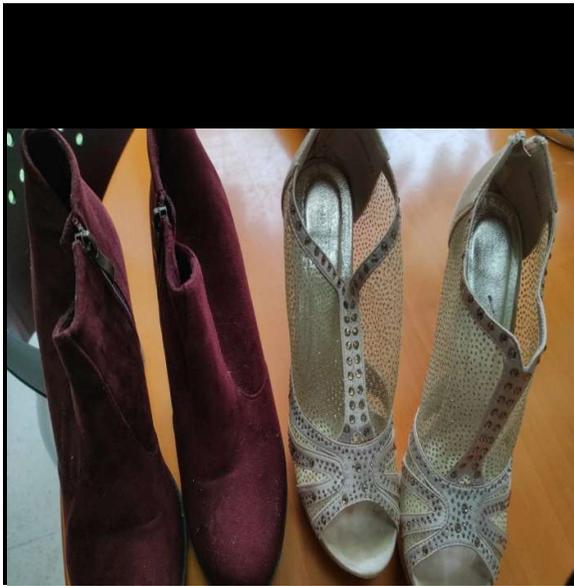


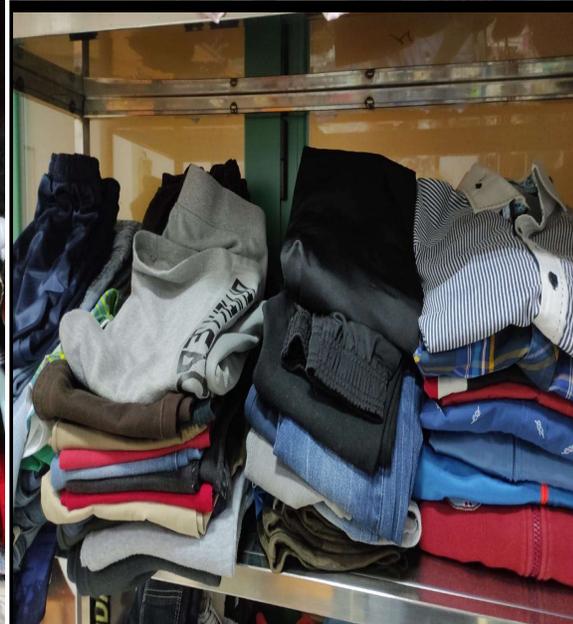








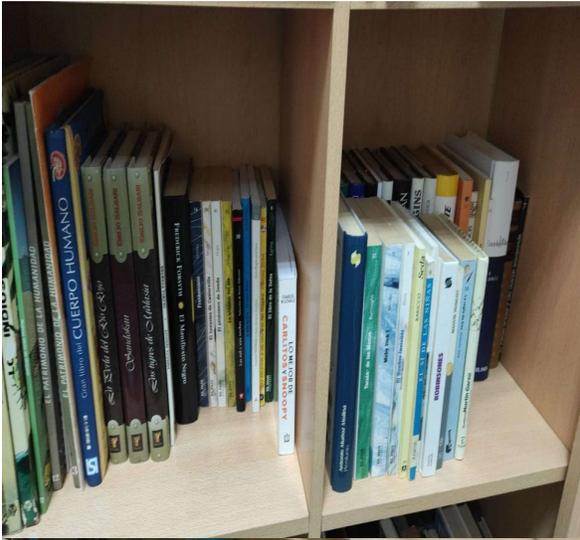


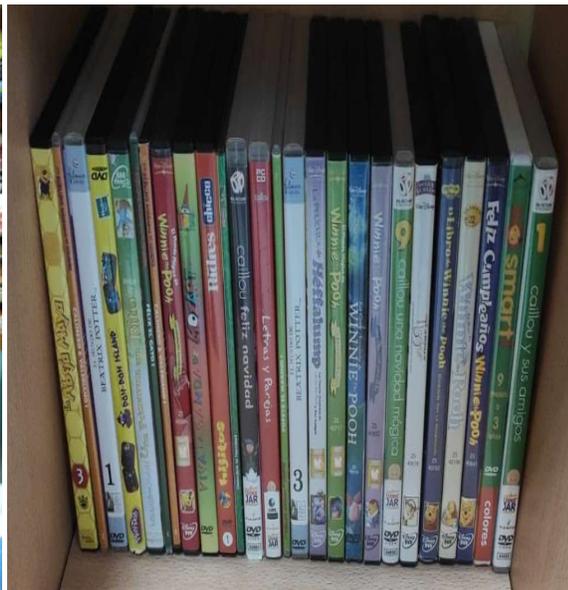
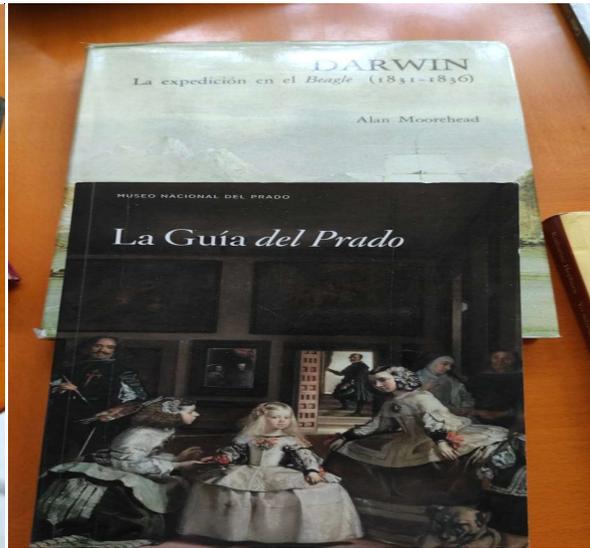


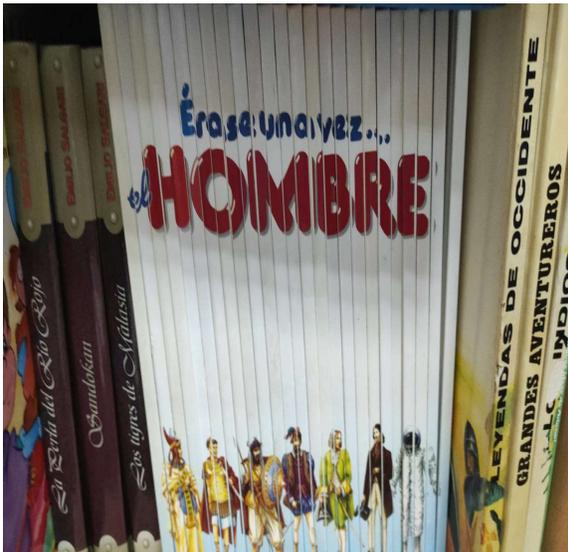












NINGÚN-A NIÑO-A SIN JUGUETES. Regalos donados por personas particulares (a través del “Árbol de los sueños” y entrega directa en la Asociación) y entrega directa en la Asociación) y Entidades del municipio.

El árbol de los sueños

(Actividad organizada por CaixaBank – Acción Social, Oficina de La Caixa de Almuñécar y Oficina La Caixa de Nerja, en colaboración con nuestra Asociación)



Regalos donados por la comunidad de Nórdicos y Suecos del municipio







